



# Campus Rural

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa  
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

## DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS
CIF	P3402200D
Persona de contacto	MARIA LUISA GONZÁLEZ PÉRE
Correo Electrónico de contacto	museodelcerrato@gmail.com
Teléfono de contacto	672 145 930
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	AYUNTAMIENTO
Breve descripción de ámbito de actividad	TURISMO

## INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	GESTOR CULTURAL
Descripción de las tareas	Atención a visitantes, dinamización del Museo, visitas acompañadas, diseño de planes de actuación y mejora, organización de los eventos culturales del municipio y del Museo.
Municipio de realización	Baltanás
Provincia	Palencia
Nº meses duración de la práctica	3
Horas semanales	35h
Perfil de estudiante requerido	Grado en Turismo, Historia o Historia del Arte
Nombre y apellidos del tutor/a	Maria Luisa González Pérez
Email del tutor/a	museodelcerrato@gmail.com
Teléfono del tutor/a	672 145 930
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No)	No
Añadir breve descripción	
Comentarios adicionales	Disponibilidad de vivienda en el municipio

## COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.

